

RESOLUCIÓN MOTIVADA 75/UAIP-2016

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil dieciséis. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 120-RNPN-2016 presentada por el ciudadano [REDACTED] mayor de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED], quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED], solicitando la siguiente información: "1) Se ha conformado o existe a la fecha comisión de servicio civil; 2) Informe promociones, permutas y traslados desde el primero de enero 2016 a la fecha". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió la información a la Licda. Jesica Martínez, jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, obteniendo respuesta por correo electrónico institucional, de fecha 03 de noviembre del presente año, en la que consta que "no existe a esta fecha conformación de la Comisión del Servicio Civil en el RNPN". Por lo que es inexistente en el Registro Nacional de las Personas Naturales.

- En el correo electrónico anteriormente mencionado, la Licda. Jesica Martínez, adjunta la información solicitada en el punto dos. Se verifico que dicha información solicitada no esta clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información referente al punto 1) Se ha conformado o existe a la fecha comisión de servicio civil. Esto con base al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

ENTREGAR la información existente que consiste en el informe de promociones, permutas y traslados desde el primero de enero a octubre 2016, y que se detalla a continuación:

- En lo relacionado a permutas no han sido efectuadas
- **PROMOCIONES**

No.	Nombre de la Plaza	Nombre del Empleado
1	Supervisor Regional	[REDACTED]
2	Supervisor Regional	[REDACTED]
3	Asistente Administrativo	[REDACTED]
4	Colaborador de Relaciones Publicas y Comunicaciones	[REDACTED]
5	Asesor Jurídico	[REDACTED]
6	Supervisor	[REDACTED]
7	Supervisor de Centro de Servicio	[REDACTED]
8	Supervisor de Centro de Servicio	[REDACTED]

9	Jefe de la Unidad de Genero	[REDACTED]
---	-----------------------------	------------

- **TRASLADOS**

No.	Nombre de la Plaza	Nombre del Empleado
1	Secretaria de Presidencia	[REDACTED]
2	Auxiliar de Archivo	[REDACTED]
3	Colaborador Jurídico	[REDACTED]
4	Auxiliar de Archivo	[REDACTED]
5	Colaborador Jurídico	[REDACTED]
6	Colaborador Jurídico	[REDACTED]
7	Digitador	[REDACTED]
8	Colaborador Administrativo	[REDACTED]

- No se omite manifestar que la Dirección de Identificación Ciudadana ha realizado movimientos de personal utilizando la Política de Rotación en los siguiente puestos:

No.	Nombre de la Plaza	Nombre del Empleado
1	Coordinador de la Unidad de Supervisión y Control	[REDACTED]
2	Control de Calidad DUI Exterior	[REDACTED]
3	Jefe de la Unidad de Verificación y Asistencia Judicial	[REDACTED]

Notifíquese,



Óscar Ernesto Aguilar Crespín
Oficial de Información RNPN

